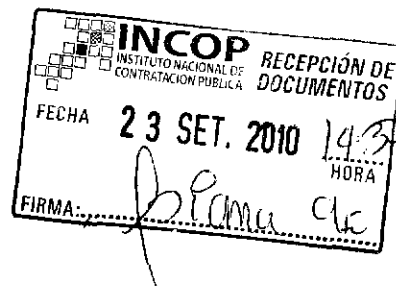




UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. 370 RFT-DGAD-UNESUM 2010
Jipijapa, 21 de Septiembre 2010



Señor Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS
Quito.-

Cordial saludo señor Doctor González:

Por medio de la presente comunico a usted, que el Señor Rector de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ingeniero Jorge Clímaco Cañarte Murillo dicta la resolución **RE-UNESUM-001-2010**, respecto a: Procedimiento de Régimen Especial, autorizando la compra de 160 ejemplares de la Obra **"Eloy Alfaro 100 Facetas Históricas", LA VIDA Y OBRA COMPLETA DEL LIBERTADOR ELOY ALFARO DELGADO.**

En tal virtud solicito a usted muy comedidamente, autorizar a quien corresponda publicar en el Portal de Compras Públicas dicha resolución para lo cual se adjunta.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

**UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL SUR DE MANABÍ**

*Recibido
Inesp. Manabí
22.09.2010
15:26
JT*

Dr. Ricardo Figueroa Toala
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Adj.: Resolución de Régimen Especial Original.



RESOLUCIÓN RE-UNESUM-001-2010

Ing. Jorge Clímaco Cañarte Murillo, Mg. Sc.
RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece los principios de Legalidad de aplicación de esta Ley.

Que, en el Artículo 21 de la citada ley, observa el uso del **PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS**.

Que, en el numeral Quinto del Artículo 2 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública determina que: Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una **obra artística literaria o científica**;

Que, en el proceso consta la certificación de fecha 2 de Septiembre del 2010, suscrita por la Eco. Guillermina Villacreses de Chele, Directora Financiera en la que certifica: Que existe la partida presupuestaria N° 21.00.000.001.840109.000.13.06.003 LIBROS Y COLECCIONES, en el presupuesto del año 2010; por lo que es necesario acogerse al procedimiento de Régimen Especial.

Que, uno de los preclares hombres que ha hecho historia en nuestro país es el **General Eloy Alfaro Delgado**, quien se distinguió por su hombría de hombre de bien al servicio de la clase humilde, formando un grupo de montoneros que lo acompañaron al poder, ejerciendo el mismo y muriendo de forma trágica en manos de sus adversarios políticos, que en tal razón, y con la finalidad de que su historia se perennice y se difunda su vida y sus múltiples facetas vividas, es necesario realizar el proceso de Adquisición Directa de 160 ejemplares de la Obra "**Eloy Alfaro 100 Facetas Históricas**" **LA VIDA Y OBRA COMPLETA DEL LIBERTADOR ELOY ALFARO DELGADO**, cuya autoría es del Dr. Dumar Iglesias Mata, representado por el Sr. Carlos Yugsi Quisaguano, los cuales serán con fines de capacitación académica para nuestra Alma Mater.

En ejercicio de la atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.



RESUELVE:

1.- Disponer el inicio del proceso de Adquisición Directa con el Sr. Carlos Yugsi Quisaguano de 160 ejemplares de la Obra "Eloy Alfaro 100 Facetas Históricas", LA VIDA Y OBRA COMPLETA DEL LIBERTADOR ELOY ALFARO DELGADO.

2.- Adjudicar al Sr. Carlos Yugsi Quisaguano, la adquisición de 160 ejemplares de la Obra "Eloy Alfaro 100 Facetas Históricas", LA VIDA Y OBRA COMPLETA DEL LIBERTADOR ELOY ALFARO DELGADO.

3.- Encargar a la Dirección General Administrativa para que prosiga con todo el proceso precontractual incluido la publicación en el portal de Compras Públicas, notifique con la misma al oferente adjudicado y proceda a la elaboración del contrato correspondiente.

Disposición final.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha. Jipijapa veinte de Septiembre del dos mil diez.

Ing. Jorge Olimaco Cañarte Murillo, Mg. Sc.
RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

